



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00330-00

Teniendo en cuenta que el evento judicial que se tenía previsto para el 09 de marzo de 2023, no se realizó en razón a que una diligencia anterior se postergo hasta finalizar la jornada de dicha fecha; en consecuencia, se señala el JUEVES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:00 P.M.), a fin de realizar la audiencia de que trata el artículo 579 del Estatuto Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez